Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología

PROGRAMA ESPECIAL DE POPULARIZACIÓN DE LA CTeI
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CTeI
2019

Popularización DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

50 años
CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

¿Qué es?

Es un instrumento de planificación y organización de las actividades programadas, que asegurarán la implementación de los clubes de ciencia y tecnología en la escuela.

Estructura

1. DATOS GENERALES
2. FUNDAMENTACIÓN
3. OBJETIVOS
4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
5. RECURSOS
6. EVALUACIÓN

1. Datos Generales

En este punto debemos consignar la información relevante como:

- 1.1. DRE:
- 1.2. UGEL:
- 1.3. Institución Educativa:
- 1.4. Director (a):
- 1.5. Docente Asesor:
- 1.6. Nombre del Club de CyT:
- 1.7. Año de creación del Club de CyT:

2. Fundamentación

La fundamentación responde a tres preguntas

¿Qué?

¿Por qué?

¿Para qué?

Veamos como se desarrollan cada una de las preguntas planteadas...

Ejemplo de Fundamentación

¿Qué haremos?

¿Por qué hacerlo?

¿Para qué hacerlo?

El presente Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología desarrollará acciones de gestión que considera actividades de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a los distintos actores de la comunidad educativa. Asimismo, **promoverá el desarrollo de actividades como el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología para la Feria Escolar Nacional "Eureka", Organización de eventos descentralizados en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia, Promoción de equipos de ajedrez, Campamentos científicos, visitas guiadas, Pitch científico, olimpiadas científicas y teatros científicos**, dirigido a las y los estudiantes para la promoción y difusión de la cultura científica en la escuela.

Las actividades propuestas en el presente plan responden a las distintas necesidades que tiene escuela, como **la escasa difusión de la ciencia y tecnología en la comunidad educativa, el cual mantiene aletargado la conciencia colectiva de los estudiantes en cuanto a avance científico y tecnológico de la sociedad actual, la falta de creación de espacios alternos de fomentos de organizaciones estudiantiles que promuevan las actividades científicas y tecnológicas.** los mismos que ponen en riesgo el fomento de la investigación científica en la escuela y su repercusión en la sociedad.

En ese sentido el Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología contribuirá a **fortalecer las capacidades de las y los docentes de Ciencia y Tecnología, con la finalidad de contribuir al fomento de valores y hábitos de cultura científica a través de la disciplina, responsabilidad, orden, cooperación y solidaridad entre los miembros del club de ciencia y tecnología y su comunidad educativa**.

3. Objetivos

3.1. OBJETIVO GENERAL

Tiene 4 partes y responde las siguientes preguntas:

- **Un verbo en infinitivo**
- **Un ¿Qué?**
- **Un ¿Cómo?**
- **Un ¿Para qué?**

Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de la institución educativa , mediante la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la actividades programadas en el marco de la mejora de los aprendizajes de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, con la finalidad de generar la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores locales .

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tiene 6 partes y responde las siguientes preguntas :

- **Verbo en infinitivo**
- **¿Qué? Acción**
- **¿A quién? Sujeto**
- **¿Para qué? Contenido**
- **¿Dónde? Lugar**
- **¿Cuándo? Tiempo**

Promover la difusión de la ciencia y tecnología a través de actividades programadas dirigidas a estudiantes del nivel secundaria para el fortalecimiento de la cultura científica en la institución educativa durante el presente año escolar.

4. Actividades Programadas

ACTIVIDADES

Conjunto de acciones que permiten alcanzar los objetivos propuestos por el club de Ciencia y Tecnología en la escuela. Este aspecto nos lleva a responder las siguientes preguntas:

¿Qué es aquello que favorecerá el cumplimiento de los objetivos formulados para el presente año?

¿Cómo fortalecer las capacidades de los miembros del club de ciencia y tecnología para que desarrollen en forma adecuada las actividades programadas?

¿Qué actividades permitirán dar sostenibilidad al club de ciencia y tecnología en la institución educativa? Por ejemplo.

Actividades de implementación

Propuesta del Director (a) de la I.E a través de los profesores de ciencias, designándose entre ellos a uno (01) o más asesores para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología.

Registro en el padrón de asociados a los miembros activos, adherentes y honorarios a través de una ficha de inscripción.

Conformación del comité electoral designados por la asamblea del club de ciencia y tecnología

Elaboración del plan anual de trabajo de ciencia y tecnología, presentados y sustentados ante la asamblea para su aprobación.

Difusión de la creación del club de ciencia y tecnología en la comunidad educativa, para dar inicio a su formalización.

Conformación del comité consultivo del club de ciencia y tecnología.

Elección del comité directivo del club de ciencia y tecnología, bajo la validación del comité electoral.

Inscripción formal del club de ciencia y tecnología en la UGEL.

Actividades de ejecución

Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología

Organización de eventos descentralizados en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia

Promoción de equipos de ajedrez

Campamentos científicos

Visitas guiadas

Pitch científico

Olimpiadas científicas

Teatros científicos

Actividades de evaluación

Entrega de las Fichas de reportes de actividades con anexos de evidencias del proceso

Elaboración del informe institucional a partir del análisis de una Matriz de Evaluación de actividades

Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación

50 años CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

METAS

Es un propósito medible para poder llegar al objetivo esperado, las cuales se han establecido en cuanto a productos específicos a lograrse durante la ejecución de las actividades, y reflejados en la obtención de resultados en relación a los objetivos planteados en el plan.

Tiene 5 partes y responde las siguientes preguntas:

a) Un verbo en infinitivo

b) Cantidad ¿Cuánto es?

c) Objeto (se toma de los aspectos prioritarios) responde al ¿qué?

d) Adjetivo de calidad ¿Cómo?

e) Plazo en el que se cumplirá ¿Cuándo?

Lograr en la primera semana de marzo la designación de uno (01) o mas asesores para la formalización de la creación de un club de ciencia y tecnología acorde a los lineamientos de su propio reglamento.

ESTRATEGIAS

Es la adaptación de los recursos y habilidades de la organización al entorno cambiante, aprovechando sus oportunidades y evaluando los riesgos en función de objetivos y metas.

Tiene 5 partes y responde las siguientes preguntas:

a) ¿Da una dirección general?
b) ¿Se ajusta a los recursos y oportunidades?
c) ¿Minimiza la resistencia y las barreras?
d) ¿Alcanza a aquellos afectados?
e) ¿Hace progresar la misión?

Reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes de las áreas de ciencias, para la designación democrática a través de una RDI, de un docente asesor para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología en la I.E. suscritas y firmadas en una acta de acuerdos y compromisos institucionales. En beneficio de la comunidad educativa

RESPONSABLES

Es quien debe ejecutar las actividades programadas en función de las estrategias, metas y tiempo establecidos en el plan de trabajo, teniendo en cuenta los posibles riesgos para su ejecución y evaluación.

Funciones:

a) Hacer viables los objetivos en función a sus metas, estrategias y tiempo

b) Ejecutar las actividades en todos sus puntos de vista

c) Coordinar y dirigir el uso de los recursos

d) Contribuir al buen clima institucional en función al trabajo en equipo

e) Tener conocimiento de la situación general del plan de trabajo en función de los beneficiarios.

El director de la Institución Educativa es el responsable de ejecutar la primera actividad de implementación denominada "Propuesta del Director (a) de la I.E a través de los profesores de ciencias, designándose entre ellos a uno (01) o más asesores para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología", para lo cual a coordinado con el equipo directivo de la I.E. sobre la agenda de trabajo general aprobado democráticamente en función a los recursos reales que existen para obtener los productos esperados, y esto se planteara en la primera semana del mes de marzo en una reunión estratégica en beneficio de la comunidad educativa.

TIEMPO

La gestión del tiempo incluye todas las actividades necesarias para conseguir cumplir con el objetivo de fecha de entrega del producto del plan de trabajo

Por regla general la duración de la actividad es una estimación razonable en la cual es recomendable que se realice en base**:**

a) A las estimaciones en las experiencias de otras personas.

b) A las estimaciones en su propia experiencia.

c) Datos de otros proyectos.

d) Una estimación paramétrica.

La reunión de trabajo estratégico como parte de la actividad de implementación, en coordinación con el equipo directivo de la I.E, se realizara el día 08 de marzo en las instalaciones de la biblioteca, donde se . Donde se desarrollará una agenda de trabajo, teniendo en cuenta que el producto a entregar es la RDI que designa a un docente asesor para la implementación, ejecución y evaluación del plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología, en la comunidad educativa.

Cuadro de actividades de implementación programadas

Nº	Actividades	Metas	Estrategias	Responsables	Tiempo
01	Propuesta del Director (a) de la I.E a través de los profesores de ciencias, designándose entre ellos a uno (01) o más asesores para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología.	Lograr en la primera semana de marzo la designación de uno (01) o mas asesores para la formalización de la creación de un club de ciencia y tecnología acorde a los lineamientos de su propio reglamento.	Reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes de las áreas de ciencias, para la designación democrática a través de una RDI, de uno (01) o mas docentes asesores para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología en la I.E. suscritas y firmadas en una acta de acuerdos y compromisos institucionales. En beneficio de la comunidad educativa	El director de la Institución Educativa	Se realizará el día 08 de marzo
02	Difusión de la creación del club de ciencia y tecnología en la comunidad educativa, para dar inicio a su formalización.				
03	Registro en el padrón de asociados a los miembros activos, adherentes y honorarios a través de una ficha de inscripción.				
04	Conformación del comité consultivo del club de ciencia y tecnología.				
05	Conformación del comité electoral designados por la asamblea del club de ciencia y tecnología				
06	Elección del comité directivo del club de ciencia y tecnología, bajo la validación del comité electoral.				
07	Elaboración del plan anual de trabajo de ciencia y tecnología, presentados y sustentados ante la asamblea para su aprobación.				
	Inscripción formal del club de ciencia y tecnología en la UGEL.				

Cuadro de actividades de ejecución programadas

Nº	Actividades	Metas	Estrategias	Responsables	Tiempo
09	Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología				
10	Organización de eventos descentralizados en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia				
11	Promoción de equipos de ajedrez				
12	Campamentos científicos				
13	Visitas guiadas				
14	Pitch científico				
15	Olimpiadas científicas				
16	Teatros científicos				

Cuadro de actividades de evaluación programadas

Nº	Actividades	Metas	Estrategias	Responsables	Tiempo
17	Entrega de las Fichas de reportes de actividades con anexos de evidencias del proceso				
18	Elaboración del informe institucional a partir del análisis de una Matriz de Evaluación de actividades				

5. Recursos

Recursos Humanos

La gestión de los recursos humanos abarca los procesos que dirigen, organizan y mejoran al equipo de trabajo dentro de un plan. Dicho equipo, conformado por miembros y profesionales que cumplen distintos roles, depende del presupuesto, las metas y las políticas de la organización.

La identificación de los recursos humanos para el presente plan de trabajo, debe contemplar lo siguiente:

a) Miembros con las que cuenta la organización debidamente registrados en función a roles de trabajo.

b) Profesionales de la institución donde funciona la organización registrados en función a cargos y funciones.

c) Profesionales de diversas instituciones públicas y privadas para redes de trabajo multidisciplinario en función a las actividades programadas.

Recursos Materiales	Son los bienes tangibles o concretos que disponen una organización con el fin de cumplir y lograr sus objetivos	La identificación de los recursos materiales para el presente plan de trabajo, debe contemplar lo siguiente: **a)** Ambiente de trabajo **b)** Equipos **c)** Muebles **d)** Material de oficina **e)** Otros según actividad
Recursos Financieros	Son el conjunto de activos líquidos que se utilizan principalmente para llevar a cabo las ejecuciones de actividades de una organización, como ser la compra de materiales y pagos diversos.	La identificación de los recursos financieros para el presente plan de trabajo, debe contemplar lo siguiente: **a)** Recursos económicos propios **b)** Recursos económicos autofinanciados **c)** Recursos económicos donados

Cuadro de Recursos

Humanos	Materiales	Financieros
Miembros del club de ciencia y tecnología • Equipo directivo • Equipo consultivo • Miembros **Profesionales de la Institución educativa** • Director • Sub directores • Docentes de otras áreas curriculares • Auxiliares de Educación • Representantes de las familias del estudiante • Estudiantes **Profesionales de entidades públicas o privadas de la localidad** • Universidades • Institutos • ONG • Empresas	**Ambiente de trabajo** • Local • Auditorio • Aulas • Laboratorios **Equipos** • Computadoras • Audiovisuales **Muebles** • Sillas • Mesas • Estantes **Material de oficina** • Papelotes • Papel bond • Marcadores • Limpia tipo **Materiales Bibliográficos** • Resoluciones y leyes • Guías y manuales • Libros y Módulos • Documentos de Gestión • Informes • Reportes	**Recursos económicos propios** • Recurso financiero con la que cuenta la organización **Recursos económicos autofinanciados** • Autofinanciamiento a través de múltiples actividades organizadas por la organización **Recursos económicos donados** • Donaciones de empresas • Donaciones de ONG • Donaciones de personas

6. Evaluación

El presente Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología, será evaluado en forma permanente con la finalidad de registrar, reprogramar las actividades en los siguientes instrumentos tales como:

Las Fichas de reportes de actividades con anexos de evidencias del proceso

Un informe institucional a partir del análisis de una Matriz de Evaluación de actividades

Ficha de Reporte de Actividades

La ficha de reporte de actividades es un informe detallado de las tareas organizativas para el cumplimiento de los objetivos trazados. Este reporte incluye datos relativos a registros de los procesos de ejecución, gastos de recursos financieros y uso de los recursos materiales. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

Leer las Instrucciones

Se debe completar una ficha por cada actividad realizada, marcando con un círculo o aspa, la(s) alternativa(s) adecuada(s) y escribiendo la información solicitada con letra de imprenta y lapicero (no se debe emplear lápiz) y/o escribirla en versión digital. Es necesario acompañar evidencias del proceso (listados de participantes, actas, programa de taller, fotos, videos, etc.).

Completar los Datos de la Institución Educativa

(I.E, UGEL, DREL, Región, Provincia, Distrito)

Completar los Datos de la Actividad Programada

(Nombre, Tipo, Responsable, Ambiente, Lugar, Fecha)

Completar los datos del apoyo de aliados estratégicos para el desarrollo de la actividad

(nombre, institución y cargo)

Marcar los Datos de la Población Participante (Según lista de asistencia)

Instituciones Educativas (Directores, Sub Directores, Coordinadores, Auxiliares, Psicólogos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia, Personal administrativo).

Representantes de (Empresas, ONG, Universidades, Institutos, Municipalidades, Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales, Ministerios, Voluntariados).

Otros especificar

Completar los Datos de la cantidad total de la Población Participante (Según lista de asistencia)

(Total Varones, Total de Mujeres, Cantidad total)

Descripción

Resumen de la actividad, incluyendo los procesos de inicio, desarrollo y cierre de las tareas programadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, que al final son descritas en función a logros, dificultades, medidas adoptadas que son corroboradas con evidencias de proceso adjuntados a la ficha de reporte de actividades (adjuntar evidencias), [illegible] al final emitir las conclusiones y [illegible]encias correspondientes para la mejora [illegible]nua de la actividad.

Cuadro información general de la ficha de reporte de actividades

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE				
I.E	N° 60793 Túpac Amaru	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MARCAR	REPRESENTANTES DE	MARCAR	OTROS ESPECIFICAR
CLUB DE CyT	Albert Einstein	Directores	X	Empresas		
UGEL	Maynas	Sub Directores	X	ONG		
DRE	Loreto	Coordinadores		Universidades		
Región	Loreto	Auxiliares		Institutos		
Provincia	Maynas	Psicólogos		Municipalidades		
Distrito	Iquitos	Docentes	X	Gobiernos Regionales		
DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA		Estudiantes		Direcciones Regionales	X	
Nombre	Propuesta del Director (a) de la I.E a través de los profesores de ciencias, designándose entre ellos a uno (01) o más asesores para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología.	Padres de familia		Unidades de Gestión Educativa Local		
Tipo	Implementación	Personal administrativo		Ministerios		
Responsable	Henrry Tevés Pinedo	Personal de servicio		Voluntariados		
Lugar	Auditorio de la Biblioteca de la I.E. N° 60793 Túpac Amaru	DE LA CANTIDAD TOTAL DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE				
Dirección	Calle Sr. De Sipan N° 288	Varones	4	Total	12	
Día, Fecha y Hora	Lunes 11 de marzo a las 10:00 a.m.	Mujeres	8			
APOYO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		Lic. Nancy Sánchez Sandoval, Especialista de Ciencia, Tecnología y Ambiente de la DRE Loreto				

Cuadro de descripción de la ficha de reporte de actividades

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. El Director Lic. Henrry Teves Pinedo de la I.E. N° 60793 Túpac Amaru, convoca a una reunión de trabajo al equipo directivo del plantel para el día 01 de Marzo a la 09:00 a.m. del 2019, en su despacho, para tratar el asunto de la creación de los clubes de ciencia y tecnología, en base a la Directiva Regional de formación de los Clubes de Ciencia y Tecnología emitido por la Dirección Regional de Educación de Loreto, y a través de la Orientación Técnica recibida por los especialistas de CTA de la DRE y UGEL de Loreto, expone ante el pleno la importancia de la organización dentro de la comunidad educativa y todos los procesos para su implementación, ejecución y evaluación, con el objetivo de Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de educación básica regular, en el marco de la mejora de los aprendizajes y de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, generando la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores locales de la Región Loreto. Para ello aprueba una agenda de trabajo para la reunión con los docentes del área de ciencias del plantel para el viernes 08 de marzo a las 10:00 a.m. de la mañana.

2. El equipo directivo a través de la secretaria de la institución y tras los acuerdos firmados convocan a los docentes de ciencias de la I.E. a la reunión de trabajo estratégico que se realizará el día 08 de marzo en las instalaciones de la biblioteca, donde se . Donde se desarrollará una agenda de trabajo, teniendo en cuenta que el producto a entregar es la RDI que designa a un docente asesor para la implementación, ejecución y evaluación del plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología, en la comunidad educativa.

3. Debidos a cruce de actividades no previstas por la dirección del plantel, No se realizó la reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes del área de ciencias, programado para día viernes 08 de marzo. Para lo cual se cruzo otra invitación donde se indica la reprogramación de la reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes del área de ciencias, para el lunes 11 de marzo a las 10:00 am en el despacho de la dirección.

4. De acuerdo a las metas establecidas la obtención del producto de esta actividad estaba programado para la primera semana del mes de marzo y en base a las dificultades superadas se Logró en la segunda semana de marzo la designación de uno (01) asesor a través de una RDI, para la formalización de la creación de un club de ciencia y tecnología acorde a los lineamientos de su propio reglamento.

5. El Director de la institución educativa como parte del consejo consultivo del club de ciencia y tecnología se compromete a desinar al asesor de la organización estudiantil en los plazos previstos para el siguiente año, teniendo en cuenta la presentación y sustentación del informe institucional por el asesor ante la asamblea y previendo el termino de las funciones de Comité Directivo. Con la finalidad de mejorar los mecanismos de implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo Anual del club de ciencia y tecnología.

Anexos de la ficha de reporte de actividades

ANEXOS (EVIDENCIAS DE PROCESO DE LA ACTIVIDAD)
1. Anexo 01: Agenda de trabajo 2. Anexo 02: Esquelas de invitación 3. Anexo 03: Actas de Reuniones de acuerdos y compromisos institucionales. 4. Anexo 04: Resolución Directoral Institucional de designación del asesor del Club de Ciencia y Tecnología de la I.E. 5. Anexo 05: Fotografías con leyendas detalladas de las tareas realizadas especificando la tarea, el día, la fecha y el Lugar.

Responsable de la elaboración de la ficha de reporte de actividades

ELABORADO POR:
Nombre, Apellidos y firma: Lic. Henrry Teves Pinedo
Fecha de Reporte: 12 de marzo del 2019

Informe Institucional del Plan Anual de Trabajo del Club de Ciencia y Tecnología

La correcta estructura de un informe institucional es fundamental para que el mismo pueda ser comprendido con claridad, utilizando frases concretas y concisas, sin perder de vista los objetivos planteados en el plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología. El informe deberá presentar los siguientes contenidos:

Presentación de un oficio

Este oficio debe ser presentado por el asesor del Club de Ciencia y Tecnología al presidente del comité directivo, haciendo entrega del informe institucional y solicitando una exposición ante la asamblea, para la explicación detallada de las actividades realizadas. Al final este informe serán remitidos a la UGEL correspondiente.

Datos Generales

En este punto debemos consignar la información relevante como:

1.1. DRE:
1.2. UGEL:
1.3. Institución Educativa:
1.4. Director (a):
1.5. Docente Asesor:
1.6. Nombre del Club de CyT:
1.7. Año de creación del Club de CyT:

Introducción

El informe comienza con un resumen del trabajo que se presenta. El mismo que no debe ser muy extensa. Y debe de indicar brevemente los **antecedentes generales**, los **objetivos del plan Anual de trabajo**, el **alcance de las actividades realizadas** y los **principales resultados obtenidos.**

Descripción de las atividades

Este es el cuerpo principal del Informe, donde se describen los logros, dificultades, medidas adoptadas, evidencias de proceso y compromisos asumidos en las actividades realizadas, detallados en una matriz de evaluación

Referencias bibliográficas

Deben incluirse:

a) Bibliografía consultada para la realización de las actividades, que haya sido citada en el texto.

b) Autor, título, fecha de publicación, número de referencia de la cita en el texto

Anexos

(Se adjuntan las fichas de reportes actividades con sus anexos correspondientes por cada ejecución de actividad, y otros archivos de ser necesario, secuenciados de acuerdo a la matriz de evaluación)

Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación

50 años CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Presentación de un oficio para el presidente del club de Ciencia y Tecnología

"Año de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Iquitos, 01 de noviembre del 2019

OFICIO N° 032-2019-IEPSM-N° 60793-TUPAC AMARU/A-YSDE-CCYT-AE

Estudiante
FLOR DE MARÍA CHÁVEZ GUTIÉRREZ
Presidente del Club de Ciencia y Tecnología "Albert Einstein"
Calle Sr. De Sipan N° 288, Iquitos-Loreto

Presente:

Asunto: REMITO INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "ALBERT EINSTEIN" PARA LA EXPOSICIÓN ANTE LA ASAMBLEA Y ENVIO A LA UGEL MAYNAS DE LA DRE LORETO

REF.: OFICIO N° 089-2019-IEPSM-N° 60793-TUPAC AMARU/D

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitir el informe institucional del plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología "Albert Einstein", y a su vez solicitarle una reunión de convocatoria a la asamblea del club, para la exposición de los resultados obtenidos durante la implementación, ejecución y evaluación de las actividades programadas durante el presente año lectivo, y de esta manera remitir el presente informe a la UGEL Maynas de la DRE Loreto, para conocimiento y fines correspondientes.

Con las muestras de mi consideración personal, me suscribo de usted

Atentamente,

Lic. Yolanda Saturnina Díaz Espinoza
Asesora del Club de Ciencia y Tecnología Albert Einstein
I.E. N° 60793 Túpac Amaru

1.- Datos generales informe institucional del plan anual de trabajo del Club de Ciencia y Tecnología “Albert Einstein”

- 1.1. DRE: Loreto
- 1.2. UGEL: Maynas
- 1.3. Institución Educativa: N° 60793 Túpac Amaru
- 1.4. Director (a): Lic. Henrry Teves Pinedo
- 1.5. Docente Asesor: Lic. Yolanda Saturnino Díaz Espinoza
- 1.6. Nombre del Club de CyT: Albert Einstein
- 1.7. Año de creación del Club de CyT: 29 de marzo del 2019

2. Introducción del informe institucional del plan anual de trabajo del Club de Ciencia y Tecnología “Albert Einstein”

Teniendo en cuenta **los antecedentes generales** de formación de agrupaciones estudiantiles en la comunidad educativa Tupareana, es la primera ves que en la institución educativa N° 60793 Túpac Amaru, se forma el Club de Ciencia y Tecnología denominado “Albert Einstein”, debidamente registrado en la UGEL Maynas y reconocidos en la Dirección Regional de Educación de Loreto, y formando parte por primera ves en su historia en la Red de Clubes de Ciencia y Tecnología a Nivel Nacional, en base al cumplimiento de la Directiva Regional de formación de clubes de C y T en la región Loreto, se procedió a ejecutar las 8 actividades de implementación, 8 actividades de ejecución y 2 actividades de evaluación, en base al plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología.

Para lo cual se logro alcanzar **los objetivos** específicos planteados, que contribuyeron a fortalecer las capacidades de las y los docentes de Ciencia y Tecnología, donde se logró fomentar los valores y hábitos de cultura científica a través de la disciplina, responsabilidad, orden, cooperación y solidaridad entre los miembros del club de ciencia y tecnología y su comunidad educativa.

Esto permitió un **alcance de las actividades realizadas** a estudiantes del nivel primaria y secundaria, padres de familia, docentes y directivos el plantel educativo, así como poblaciones estudiantiles participantes de las II.EE. Micaela Bastidas, Mariscal Oscar R. Benavides, Santo Cristo de Bagazan, Club de Leones de Lemgo Alemania, Las Malvinas y Francisco Secada Vignetta. Además de contar con apoyos estratégicos de especialistas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, especialistas del Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana, Especialistas de la UGEL Maynas y DRE Loreto.

Teniendo como principales resultados la ejecución de 18 actividades entre marzo y noviembre del presente año, logrando beneficiar 11 154, 00 personas, según las fichas de reportes de actividades programadas, logrando de esta manera el **89,5%** de ejecución de las metas planteadas, buscando de esta manera cumplir con las recomendaciones del presente informe y buscar la sostenibilidad del club de ciencia y tecnología Albert Einstein para los años siguientes.

3. Descripción de las actividades en una Matriz de Evaluación de Actividades

Es un proceso permanente de Evaluación de información y reflexión sobre el proceso de ejecución de las actividades. En tal sentido requiere para su consolidación la interpretación de los siguientes procesos por cada actividad:

Logros

(Recolección y selección de datos de información)

Dificultades

(Interpretación y valoración de los objetivos no logrados)

Medidas adoptadas

(Toma de decisión sobre las dificultades encontradas)

Evidencias del proceso

(Se indica los Anexos de referencias por cada ejecución de actividad)

Conclusiones y Recomendaciones

(Para la mejora continua del Club de Ciencia y Tecnología)

Cuadro de la matriz de evaluación de actividades de implementación

Nº	Actividades programadas	Logros	Dificultades	Medida adoptadas	Evidencias del proceso
01	Propuesta del Director (a) de la I.E a través de los profesores de ciencias, designándose entre ellos a uno (01) o más asesores para la formalización de la creación del club de ciencia y tecnología.	Se Logró en la segunda semana de marzo la designación de uno (01) asesor con una RDI, para la formalización de la creación de un club de ciencia y tecnología acorde a los lineamientos de su propio reglamento.	No se realizó la reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes del área de ciencias, programado para día viernes 08 de marzo.	Se reprogramo la reunión de trabajo estratégico entre el equipo directivo y los docentes del área de ciencias, para el lunes 11 de marzo a las 10:00 am en el despacho de la dirección.	• Anexo 01: Agenda de trabajo • Anexo 02: Esquelas de invitación • Anexo 03: Actas de Reuniones de acuerdos y compromisos institucionales. • Anexo 04: Resolución Directoral Institucional de designación del asesor del Club de Ciencia y Tecnología de la I.E. • Anexo 05: Fotografías con leyendas detalladas de las tareas realizadas especificando la tarea, el día, la fecha y el Lugar.
02	Difusión de la creación del club de ciencia y tecnología en la comunidad educativa, para dar inicio a su formalización.				
03	Registro en el padrón de asociados a los miembros activos, adherentes y honorarios a través de una ficha de inscripción.				
04	Conformación del comité consultivo del club de ciencia y tecnología.				
05	Conformación del comité electoral designados por la asamblea del club de ciencia y tecnología				
06	Elección del comité directivo del club de ciencia y tecnología, bajo la validación del comité electoral.				
	Elaboración del plan anual de trabajo de ciencia y tecnología, presentados y sustentados ante la asamblea para su aprobación.				
	Inscripción formal del club de ciencia y tecnología en la UGEL.				

Cuadro de la matriz de evaluación de actividades de ejecución

Nº	Actividades programadas	Logros	Dificultades	Medida adoptadas	Evidencias del proceso
09	Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología				
10	Organización de eventos descentralizados en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia				
11	Promoción de equipos de ajedrez				
12	Campamentos científicos				
13	Visitas guiadas				
14	Pitch científico				
15	Olimpiadas científicas				
16	Teatros científicos				

Cuadro de la matriz de evaluación de actividades de evaluación

Nº	Actividades programadas	Logros	Dificultades	Medida adoptadas	Evidencias del proceso
17	Entrega de las Fichas de reportes de actividades con anexos de evidencias del proceso				
18	Elaboración del informe institucional a partir del análisis de una Matriz de Evaluación de actividades				

4.- Conclusiones y recomendaciones a partir del análisis de la matriz de evaluación de las actividades programas

N°	Conclusiones	Recomendaciones
01	El Director de la institución educativa como parte del consejo consultivo del club de ciencia y tecnología se compromete a desinar al asesor de la organización estudiantil en los plazos previstos para el siguiente año, teniendo en cuenta la presentación y sustentación del informe institucional por el asesor ante la asamblea y previendo el termino de las funciones de Comité Directivo. Con la finalidad de mejorar los mecanismos de implementación, ejecución y evaluación del plan de trabajo Anual del club de ciencia y tecnología.	El director debe Incorporar en el plan de actividades del PAT de la I.E. las actividades programada del plan anual de trabajo del club de ciencia y tecnología, para evitar el cruce de actividades no previstas por la dirección del plantel y cumplir con las programaciones establecidas.
02		
03		
04		
05		

5.- Referencias bibliográficas del informe institucional del plan anual de trabajo del Club de Ciencia y Tecnología “Albert Einstein”

- Programa especial de Popularización de la ciencia, tecnología e innovación (derechos reservados CONCYTEC, 1ra edición agosto del 2006, pág.. 46 – 47)
- Manual de Clubes de Ciencia y Tecnología (derechos reservados CONCYTEC, 1ra edición julio del 2007, pág. 17 -18)

6.- Anexos del informe institucional del plan anual de trabajo del Club de Ciencia y Tecnología “Albert Einstein”

1. Anexo 01: Ficha reporte de actividades de implementación de fecha Lunes 11 de marzo a las 10:00 a.m. con sus respectivos anexos
2. Anexo 02:
3. Anexo 03:
4. Anexo 04:
5. Anexo 05:

Responsable de la elaboración del informe institucional del plan anual de trabajo del Club de Ciencia y Tecnología “Albert Einstein”

ELABORADO POR:
Nombre, Apellidos y firma: Lic. Yolanda Saturnina Díaz Espinoza
Fecha del informe: Viernes, 01 de noviembre del 2019

Gracias

Ulianov Sulca Chacchi
usulca@concytec.gob.pe

50 años
CONCYTEC
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA